



Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2018-004-RC  
Machachi, 16 de Febrero de 2018

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

*Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, el punto N°3. Análisis y Resolución de la adjudicación de la faja Municipal, ubicado en la calle Pichincha, y calle Isidro Ayora, barrio Palo Cruzado, parroquia Uyumbicho, cantón Mejía, provincia Pichincha, con clave catastral N° 5701009003 (Informe No. 01 de la Comisión de Legislación de fecha 11 de enero de 2018)”; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Febrero de 2018, por unanimidad, RESUELVE: Que se proceda a la adjudicación de la faja municipal ubicado en la calle Pichincha y calle Isidro Ayora Barrio Palo Cruzado Parroquia de Uyumbicho, cantón Mejía, provincia Pichincha, con clave catastral número 5701009003, dando cumplimiento al procedimiento del artículo 482 del COOTAD.*

*Particular que comunico para los fines legales pertinentes.*

*Atentamente,*  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

*Mgs. Soraya Ramos Molina*  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**GOBIERNO A. D. MUNICIPAL**  
**DEL CANTÓN MEJÍA**

A.A





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2018-005-RC  
Machachi, 16 de Febrero de 2018*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

*Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, el punto N°4. “Primer debate de la “ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MEJÍA”; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Febrero de 2018, por unanimidad, RESUELVE: Aprobar en Primer debate la “ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MEJÍA.*

*Particular que comunico para los fines legales pertinentes.*

*Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Mgs. Soraya Ramos Molina  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2018-006-RC  
Machachi, 16 de Febrero de 2018*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

*Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, el punto N°5. Primer Debate de la “REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS EN EL CANTÓN MEJÍA”; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Febrero de 2018, por unanimidad, RESUELVE: Aprobar en Primer Debate la “Reforma a la Ordenanza que Regula el Servicio Municipal de Cementerios en el Cantón Mejía, con las observaciones realizadas.*

*Particular que comunico para los fines legales pertinentes.*

*Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Mgs. Soraya Ramos Molina  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A

